



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 24 FEB 2006

VISTO: El Expediente Letra TCP DA N° 50/06 caratulado “ PAGO PUBLICACION DE EDICTOS S/JUICIOS DE RESIDENCIA”, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Plenaria N° 51/04, se aprobó el procedimiento para articular el juicio de residencia a los funcionarios mencionados en el Art. 190 de la Constitución Provincial;

Que en el anexo de la Resolución Plenaria N°51/2004 se establece que el Auditor Fiscal dará a conocer el inicio del juicio de Residencia a través de la publicación de edictos por el término de dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y en medios masivos de comunicación en las ciudades de Rio Grande, Ushuaia y Comuna de Tolhuín.

Que los Auditores designados han dado cumplimiento a lo establecido en la mencionada Resolución Plenaria, por lo que corresponde efectuar los pagos por las publicaciones efectuadas en El Diario del fin del Mundo y Provincia 23 de acuerdo a las facturaciones presentadas y que se adjuntan al expediente DA N° 50/2006;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.632,00), a la firma EDIAM S.A., y el pago de PESOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$7.140,00) a la firma IMAGEN PROVINCIAL S.R.L., de acuerdo al detalle de facturas que se agrega como Anexo I.

ARTICULO 2°: IMPUTAR el gasto de la presente a la Partida Principal 3, Parcial 36 – Ejercicio 2006-.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, Comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 28/2006

C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 28 /2006

**EMPRESA: EDIAM S.A.**  
13/02/06 B-00003387 1632,00

TOTAL FACTURADO: 1.632,00

**EMPRESA IMAGEN PCIAL. S.R.L.**  
07-02-2006 B-00002565 4080,00  
21/02/2006 B-00002572 3060,00

TOTAL FACTURADO 7.140,00

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>TOTAL GASTO<br/>PUBLICACIÓN<br/>EDICTOS</b> | <b>\$8.772,00</b> |
|--|-------------------|

*(Handwritten signature)*

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia